

EMEN DEK! LA SOKAMUTURRA Y SU PROHIBICIÓN EN 1902

Pedro BERRIOCHOA AZCÁRATE
Instituto Valentín de Foronda - EHU/UPV

Resumen:

La *sokamuturra*, el toro o buey ensogado, es una versión del correr toros o bueyes que ha tenido, y sigue teniendo, una enorme popularidad en el País Vasco. Para San Sebastián fue un elemento de identidad de los habitantes de la vieja ciudad. La prohibición por el Ayuntamiento en 1902 supuso el estallido de un motín que recuerda a los del Antiguo Régimen. Asimismo, la controversia en torno a los bueyes dio visibilidad a diferentes debates de carácter social.

Palabras clave: *Sokamuturra*. Correr bueyes. Gipuzkoa. San Sebastián. Siglo XX.

Laburpena:

Sokamuturra, sokako zezena edo idia, Euskal Herrian ospe handia izan zuen eta gaur egun oraindik arrakasta duen aktibitate bat da. Sokamuturra, zezenak edo idiak lasterka ikus daitezkeen bertsio bat da eta iraganean Donostiako alde zaharreko biztanleentzat nortasun elementu bat izan zen. Udalak 1902. urtean sokamuturra debekatzea erabaki zuen eta ondorioz Antzinako Erregimeneko altxatze bat gogorarazten zuen matxinada bat sortu zen. Halaber, idien inguruan sortu zen eztabaidak, gizarteari lotutako beste debate batzuk plazaratu zituen.

Gako-hitzak: Sokamuturra. Idiak lasterka. Gipuzkoa. Donostia. XX. mendea.

Abstract:

The *sokamuturra*, the roped bull or ox, is a version of the running of bulls or oxen which has been and continues to be hugely popular in the Basque Country. For Donostia-San Sebastian it was the identifying element of the inhabitants of the old quarter. The prohibition of it by the City Council in 1902 sparked riots recalling those of the Ancien Régime. At the same time, the debate surrounding oxen gave visibility to various arguments of a social nature.

Key words: *Sokamuturra*. Oxen running. Gipuzkoa. Donostia-San Sebastian. 20th century.

“Cuando suena el tamboril
tocando el *Iriyarena*.
no me queda ni una pena
aunque tenga ciento mil.

Pues todo desaparece
ante su mágico son,
y se ensancha el corazón
unas diez varas ó trece.

Como digo, esto es tan cierto,
que de la cama me lanzo,
y á la calle me abalanzo,
más dormido que despierto.

Al toril voy sin *bildurra*
donde la gente se agita,
canta, ríe, salta y grita
emendek soka-muturra”.

Estos son algunos de los versos que Marcial le refiere a su amigo Arturo y que reflejan esa inmensa alegría que sentían los donostiarras en ese cóctel que formaban el tamboril, el toro/buey, la música (*Iriyarena*) y el grito que corría de boca en boca: “*Emen dek!*”. Eran las 8 de la mañana del día de San Sebastián y comenzaba la fiesta del santo, pero sobre todo era el inicio de los acontecimientos festivos que se irían sucediendo hasta el martes de Carnaval.

Los versos corresponden a *Iriyarena*. *Cuadro de costumbres donostiarras*, estrenada la noche del 12 de mayo de 1878 en el Teatro Principal de la ciudad y, que dicen las crónicas, alcanzó un éxito extraordinario. Su autor, Marcelino Soroa (1848-1902), fue un escritor aficionado dado a la pequeña pieza de teatro cómico, con injertos musicales de habaneras o zarzuelas, que escribía lo mismo en euskara, en castellano o en una mixtura de las dos lenguas. Muchas veces firmaba como Omar Celin Oasor, su propio nombre adaptado y que refleja la hondura que tenía el Carnaval para aquellos *kaskariñas*.

Soroa murió en 1902, el mismo año en que la *sokamuturra* fue prohibida por el Ayuntamiento. En cierta medida, fue el *Finis Irutxulo*, el fin de aquella vieja San Sebastián *koxkera*, acunada y defendida por el monte Urgull de los embates marinos. Un hito comparable al del derribo de las murallas de 1863, al menos anímica y psicológicamente.

Soroa, que era abogado de estudios y profesor de gimnasia, era miembro de esa generación de escritores, músicos y artistas de aquella recoleta vieja ciudad. Siro Alcain, Toribio Alzaga, Serafín Baroja, los Santesteban, Raimundo Sarriegui, los Artola, José Manterola, Antonio Arzac, Francisco



Iriyarena de Marcelino Soroa. Koldo Mitxelena.

López Alén, Bilintx, Pedro Mari Otaño y otros muchos forman parte de aquella generación de artistas amateurs con gracia y mucho buen humor, bilingües, a los que Pío Baroja les miraba con cierta displicencia por su superficialidad, pero también con cariño por su bondad y su excentricidad. Todos se agruparon en torno a la revista *Euskal-Erria*, uno de los mayores logros culturales de la ciudad en su historia.

Era una San Sebastián sidrera, carnalera, musical, de chascarrillo que tuvo en la *sokamuturra* una de sus señas de identidad.

Personalmente, no soy nada taurófilo. No he ido nunca a las corridas de la ciudad, ni he participado en ningún encierro ni en ninguna capea. Nada. Nunca he disfrutado con la violencia hacia los animales y menos con los que considero ganado. Me gusta la estampa estética del toro. El toro es un animal hermoso y poderoso. Después de leer a Jesús Mosterín y su alegato en contra de la tortura del animal me he vuelto más antitaurino¹; ahora bien, recelo de las prohibiciones. Creo que se podría respetar la pluralidad de emociones dentro de un decoroso consenso. Desde luego, me parece fuera de toda lógica la prohibición de la *sokamuturra* o la del arrastre de bueyes en los años 20 y el mantenimiento de las mucho más cruentas corridas tradicionales.

La reflexión emocional sobre los temas que escribo me lleva siempre a pensar en lo que sé, en mi familia. Fuera de eso, casi todo son sombras. No conocí a mi abuelo Leandro Berriochoa Garitonandia (1882-1956), sé que era un hombre adusto, serio, muy trabajador y poco dado a la fiesta. Sin embargo, también sé que su canción favorita y que tarareaba una y otra vez era el *Iriyarena*.

“*Dira, dira*
zezenak dira,
bel-beltzak dira.
Adarra motza,
punta zorrotza.
Harrapatzen bazaitu,
harrapatzen bazaitu,
jo ta bertan hilko zaitu” (bis).

¿Quién no ha cantado esta canción tan popular? Que levante la mano. Se trata de una canción fundacional del país, con mil variantes, enormemente popular. Tocada al txistu o en la banda. Nadie sabe su origen ni su autor. Mi convecino Juan José Belaustegui (1869-1945) atribuye la partitura matriz nada menos que a Haydn, ¡ahí es nada!, con dos primeras partes en tono mayor y una tercera en modo menor, pero hubo algún otro que otorgó

1. MOSTERIN, Jesús: *A favor de los toros*, Laetoli, Pamplona, 2010.

su primigenia paternidad a Beethoven². Ansorena remarca su ritmo de vals, tipo *Tarantella*, y recoge una treintena de variantes para txistu y tamboril³.

Sin duda, mi abuelo recordaba sus años de niño en Elorrio, en los *Ferenausikos* de septiembre, en los que todavía se corre el toro. Otro casero, mi tío Juan Aguirrebalzategui, en este caso de Oñati, nos cantaba también otra canción, de cuya enorme popularidad me di cuenta cuando di clase allá durante once años.

“*Bazatoxak,*
bazatoxak,
goiko kaletik
beheko kalera.
Bazatoxak,
bazatoxak,
goiko kaletik
xexenak”.

Siempre, lo mismo: bueyes y toros, carreras y corridas en las calles del país, txistu y tamboril, alegría y fiesta. No son aspectos baladís. Esta popularidad y mi asombro ante los acontecimientos tumultuarios provocados en San Sebastián por su prohibición me han lanzado, pese a mi nula taurofilia, a escribir este artículo.

1. Correr toros

El animal bovino (toro, buey o vaca) es un elemento ligado íntimamente a nuestra cultura. Sin ánimo de ser exhaustivo, bóvidos se encuentran en las cuevas prehistóricas franco-cantábricas del Paleolítico superior. Bueyes sacrificados, nada menos que 22.000, los vemos en la consagración del templo por Salomón⁴. Bueyes se sacrificaban en los templos griegos. La palabra *hecatombe*, para mi sorpresa, significa el sacrificio de cien bueyes. En los frisos del Partenón, en las Panateneas esculpidas por Fidias, han quedado inmortalizados los bueyes que eran llevados al sacrificio en honor de la diosa Atenea. Tanto en la *Iliada* como en la *Odisea* nos vuelven a aparecer sacrificios bovinos. De entre los doce trabajos de Hércules, en dos nos aparecen los bueyes como protagonistas.

2. BELAUSTEGUI, Juan José: “Iriyarena”, *Euskal-Erria*, San Sebastián, 1900, pp. 154-155.

3. ANSORENA, Jose Ignazio: “Idiarena: zer da?”, *Txistulari*, 245, San Sebastián, 2016, pp. 13-16.

4. Reyes, 8:63.

El buey es un elemento civilizatorio de primer orden. En un trabajo previo me ocupé de su presencia en el campo, en la plaza y en las iglesias vascas⁵, pues ha sido una ofrenda funeraria de primer orden hasta fines del siglo XIX en algunas de nuestras iglesias.

Si nos acercamos a Roma, vemos que desde sus mitos fundadores el buey está presente en su cultura. Rómulo y Remo trazan el perímetro de Roma mediante una pareja de bueyes blancos y un arado. Las terribles y cruentas *venationes* romanas, las luchas contra las fieras entre las que se encontraban los toros, se han considerado por algunos como el posible origen del “correr toros” hispánico.

Las luchas con toros no son patrimonio del solar ibérico. Las hubo en otros muchos países, entre ellos la propia Italia o en Inglaterra. Para el siglo XIX fueron desapareciendo por la presión de la influencia ilustrada y liberal, quedando reducida su presencia en la península, el sur de Francia o unos pocos países latinoamericanos.

El posible origen pagano de estas fiestas puso en guardia a la Iglesia, que siempre vio con recelo a los espectáculos taurinos. El padre Mariana se manifiesta contra “una práctica ilícita y pagana”. Se trataría de “actos expresos contra la moral y, por otro lado, propios de llevar en sí un peligro injustificado respecto de la vida de los hombres que tomaban parte en ellos”.

El extremo llegó con el papa Pio V, cuando el 1 de noviembre de 1567 promulgó la bula *Salute Gregis*, por la que la Iglesia pasó a condenar las corridas de toros en el orbe cristiano. Señalaba el papa que “estos espectáculos tan torpes y cruentos” eran “más de demonios que de hombres”. Los que murieran en el coso se quedarían sin sepultura eclesiástica.

El nuncio había intentado que el propio Felipe II las prohibiera, pero el rey prudente se negó a conceder el preceptivo *regium exequátur*, con lo que impidió que se pudiera difundir la bula en España. El embajador en Roma recibió orden de que pidiera al papa que suprimiese la bula, “dado que el hecho de correr los toros parecía que estaba en la manera de ser propia del pueblo español”. Se intentó llegar a un consenso.

Dice Felipe II en su *Memoria* enviada al papa que correr los toros es un género de fiesta “la más grande y principal de cuantas manifestaciones se hacen en estos reinos de suerte que suprimirlas viene a ser suprimir casi en su totalidad el goce y la alegría de la población”. El rey, que personalmente tampoco era taurófilo, lo consideraba un ejercicio bueno y loable, lleno de

5. BERRIOCHOA, Pedro: “El buey en el campo, el buey en la iglesia, el buey en la plaza”, *Boletín de Estudios Históricos de San Sebastián*, n.º 44, Obra social de Kutxa, San Sebastián, San Sebastián, 2011, pp. 231-268.

coraje y “muy indicado para los hombres y los gentilhombres”. De las negociaciones vino en 1575 la bula de Gregorio XIII *Exponis nobis super*, que revocaba la anterior, prohibiéndolas a los eclesiásticos. El decreto *Suscepti numeris* de Clemente VIII de 1596 solamente exceptuaba a las ordenes mendicantes. Y así se quedó⁶.

En la península, en la “piel del toro”, la variedad de manifestaciones bovinas es difícilmente reseñable en unas pocas líneas, aunque ciertamente, algunas son de una crueldad superlativa. Ya nos aparecen los espectáculos taurinos regulados en las *Partidas*. En el fuero de Zamora del s. XIII ya se hace presente la expresión “correr toro”. Hay numerosas noticias de los toros en la Edad Media. Un pasaje extraído del fuero de Tudela del s. XIII por Yanguas y Miranda nos da cuenta de los toros ensogados por bodas, misacantanos..., es decir ligados a fiestas familiares⁷. Toros ensogados son representados en los capiteles de la catedral de Pamplona y en las sillerías de las de Barcelona, Sevilla, León...

“Correr toros”, de donde viene “corrida”, era ya un fenómeno y un término muy usual en la España medieval. Venía a significar “perseguir y acosar”, también “burlar o confundir” y “lidiar”.

Flores Arroyuelo ve el origen de la fiesta en las prácticas cinegéticas. Se trataría de cazar toros, enmaromarlos, y convertirlos en fuente de carne o de trabajo, mediante su reconversión en un animal neutralizado: el buey.

Posteriormente, se iría convirtiendo en un deporte caballeresco: una destreza nobiliaria. Se trataría de un sustitutivo de las viejas justas medievales. Se pasaría de la montería al ritual caballaresco. El correr toros para alancearlos pasó a ser patrimonio de la nobleza, equiparada a la del caballero que como San Jorge, otro caballero, mata al dragón, símbolo del mal, pues el toro es visto en algunos viejos códices como la “bestia”, el significado del mal.

El caballero frente al toro era ayudado por lacayos a pie, que le asistían con capas y picas o “hasta con perros alanos que los prendía con sus dientes asiéndolos de las orejas para así embravecerlos en lo que a su vez se presentaba como un remedo de una escena de montería”. Grandes fiestas taurinas se celebraron durante la Edad Moderna ligadas a los grandes eventos de la monarquía. Se trataba de una exhibición de la nobleza con sus servidores, a

6. Un libro imprescindible y del que he entresacado mucha información:

FLORES ARROYUELO, Francisco J.: *Correr los toros en España. Del monte a la plaza*, Biblioteca Nueva, Madrid, 1999.

7. CARO BAROJA, Julio: *El estío festivo. Fiestas populares del verano*, Taurus, 1984, pp. 257 y ss.

caballo y a pie. “Por último aparecían en la arena los caballeros en plaza con sus lacayos, que más adelante se llamarían chulos, y que tenían el cometido de facilitarle las garrochas y de llamar la atención del toro para orientar en lo posible su embestida”⁸.

El trabajo de los lacayos devino en el toreo a pie que fue imponiéndose durante el siglo XVIII y regularizándose en buena parte como lo conocemos en la actualidad. Sin embargo, convivieron con el toreo, ahora llamado clásico, formas más antiguas como el alanceado, el rejoneo, o los toros ensogados o enmaromados, llamados también toros de cuerda.

Sin embargo, el “correr toros” siempre ha sido una actividad controvertida. Lo vimos en el caso de la Iglesia. Igualmente, el poder civil tampoco la ha visto siempre con buenos ojos.

Isabel la Católica presenció un espectáculo taurino en Arévalo en 1494. De la corrida resultaron dos muertos. La reina, horrorizada, juró no volver a ver un espectáculo taurino y conminó a embolar los cuernos. Poco caso se le hizo. Los incumplimientos de las prohibiciones han sido constantes en la historia del “correr toros”.

No voy a descubrir al lector ninguna novedad si le digo que los toros llevan consigo la polémica. Paganismo, brutalidad, economía, derechos de los animales, elementos identitarios... Siempre, lío, hasta hoy, entre nosotros combinando posturas animalistas que consideran a las corridas asesinatos, o de identidad que consideran al toro la quintaesencia de “lo español”, algo exógeno con lo que se considera debe ser “lo vasco”.

En julio de 2010 el Parlamento de Cataluña prohibió las corridas de toros apelando, solo, a posturas animalistas. Hubo un revuelo fenomenal. Amplios sectores de la sociedad española, especialmente de la derecha, pasaron al ataque y el PP consideró al toro y a las corridas “bien de interés cultural”. El entonces viejo senador Manuel Fraga (1922-2012) puso la nota discordante afirmando: “siempre estaré con el ganado que sufre”, al tiempo que recordaba la reacción de su abuela ante una corrida de toros, señalando que aquella no era forma de tratar el ganado. Para Fraga y para su abuela el toro se convierte en ganado, es decir, un animal doméstico, y no salvaje, que debe prestar servicios al agricultor y al ganadero.

El horror ante la violencia contra el ganado es la de muchos enemigos de “correr toros”. He aquí una de principios del s. XVI:

“Y en fin en todas sus edades nos aprovechamos de ellos: después de su vida, de su carne y cuero; por eso antiguamente eran tan preciados los bueyes, que si algunos maliciosamente, y por hacer mal, mataban alguno, tenían

8. Op. cit., pp. 88-89.

pena de muerte, porque mataban un compañero tan provechoso de los hombres, y tan necesario, y por eso multiplicándose de esta manera este ganado, eran los ganaderos tan ricos; mas agora hácese al contrario, mayormente en nuestra España, matan los toros con peligroso placer, echándoles lanzas y garrochas, como si fuesen malhechores, no teniendo culpa. Y lo que mayor error, hácese en honor de Santos, y sus fiestas”⁹.

Esto manifestaba Alonso de Herrera (1470-1539), capellán de Cisneros y autor del primer tratado general de Agricultura moderno. Es una tesis antigua pero que llega hasta nuestros días. Va a tener un gran predicamento durante la Ilustración. El toro, la vaca o el buey forman parte de eso que denominamos ganado, animales que han dado y dan sus productos (carne, leche, tracción, cuero, asta, estiércol, sangre...) a la humanidad. Son compañeros del hombre desde la noche de los tiempos.

Es, en parte, la tesis que defiende Jovellanos: “es indudable que nuestra agricultura sufre mucho por la manía de las fiestas de toros. Cuesta más criar uno bueno para la plaza, que cincuenta reses útiles para el arado”¹⁰. Además, provoca la carestía de estas. Igualmente, hay que tener en cuenta no solo las reses muertas, sino las estropeadas en capeas, novilladas, embolados, toros de cuerda...

Aparte, Jovellanos niega su carácter de “fiesta nacional”. Galicia, León y Asturias la desconocían totalmente, e, incluso, en buena parte de la propia Andalucía eran raras. Abona la tesis europea de “la barbarie” de estas costumbres y niega su carácter de popular, pues según él estas “deben de ser fáciles, prontas, gratuitas, sencillas, inocentes, sin más aparato que el de la naturaleza en que deben tener su origen y de que no deben apartarse ¿Halla usted acaso estos caracteres en el espectáculo de que tratamos?”. Esta es la pregunta que le lanza a José Vargas Ponce, que le había pedido consejo para su tratado contra los toros.

El marino Vargas Ponce (1760-1821) fue un ilustrado gaditano que vivió unos cuantos años en Gipuzkoa y fue autor, entre otras cosas, del mejor tratado de demografía de la época sobre la provincia. Como buen ilustrado (salvo el padre de Moratín y el abate Marchena los ilustrados fueron tauróforos) se posicionó en contra del “correr toros” y compuso una obra, inédita hasta 1969: *Disertación sobre las corridas de toros* (1807).

9. HERRERA, Alonso de: *Agricultura general que trata de la labranza del campo, y sus particularidades: crianza de animales, propiedades de las plantas que en ella se contienen, y virtudes provechosas a la salud humana*, Antonio de Sancha, Madrid, 1790, p. 294.

10. JOVELLANOS, Gaspar Melchor: *Memoria sobre los espectáculos y diversiones públicas de España*. Obras publicadas e inéditas. T. I: M. Rivedeneyra Impresor Editor, Madrid, 1858, pp. 264-266.

Los taurófobos de nuestros días palidecen ante las opiniones del marino andaluz. Las corridas no eran más que “un matadero público”, “sangre ver-tida y mezclas de sangres y siempre sangre y más sangre”. Los toros producían “dureza de corazón, destierro de la dulce sensibilidad y forma antes despiadadas y crueles como el espectáculo que miran”. Eran un “deshonor de España”. Considera Flores que la de Vargas “es la síntesis histórica mejor trazada de cuantas se habían hecho hasta ese momento”, “la mejor argumen-tada de cuantas opiniones se lanzaron entre los ilustrados españoles”.

Al tiempo, los Borbones mediante leyes y decretos, desde 1776 a 1805, prohibieron el “correr toros” en todas sus manifestaciones. La de 1790 es una orden del Consejo de Castilla, expresamente contra los toros “de cuerda” y los prohíbe por “los daños” que ocasionaban. Curiosamente, el mismo argumento de la prohibición de San Sebastián de 1902:

“Que considerando las malas consecuencias que ha traído, y traerá siem-pre el abuso, que es frecuente en muchos Pueblos del Reyno de correr Novillos, y Toros, que llaman de cuerda, por las Calles, así de día, como de noche; y pre-sencia de las noticias, que se han dado a nuestra Real Persona, de las desgra-cias recientemente ocurridas en algunas de estas diversiones: Deseando cortar este pernicioso abuso productivo de muertes, heridas, y de otros excesos a que de su continuación, y tolerancia están expuestos los Vasallos, tuvimos a bien encargar al nuestro Consejo tomase las Providencias convenientes para con-ter semejantes daños”¹¹.

El 10 de febrero de 1805, por real cédula, la prohibición impuesta por Carlos IV y Godoy fue total. La influencia antitaurina de la Ilustración se impuso. Paradójicamente, fue José I Bonaparte quien levantó la prohi-bición. Lecciones de historia: un rey francés salido de los estertores de la Revolución Francesa reinstaurando el “correr toros”. Todo por el pueblo. Luego, con Fernando VII se impuso la apología de la tauromaquia y el impulso a las escuelas de toreo.

Pero al margen de consideraciones históricas o de razones a favor o en contra, el “correr toros” presenta razones antropológicas de primer orden.

Caro Baroja, que sentía una piedad repartida entre toros y toreros y al que no le ponía lo taurino, manifestaba su admiración por la llamada de los toros hacia los jóvenes de cualquier geografía peninsular. El rito de paso de la masculinidad parece evidente: los chicos que buscan ser hombres delante de las astas del toro, en el “correr toros”. La necesidad y el vértigo

11. CONSEJO DE CASTILLA: *Real Provisión de los señores del Consejo por la qual se prohíbe por Punto general el abuso de correr por las Calles Novillos y Toros, que llaman de Cuerda, así de día; como de noche*, Lorenzo José Riesgo Montero, impresor de la Provin-cia, San Sebastián, 1790.

por correr y correr ha sido subrayada por otros¹². El crítico taurino Paco Apaolaza apuntaba al hecho de poder participar y tomar parte en una actividad comunitaria¹³.

Otros lo unen con una religión naturalista de corte agrario. Los hay, como Sánchez Dragó o Giménez Caballero, que lo unen con la función eclesiástica. Los antropólogos Pitt Rivers o Manuel Delgado remarcan su sentido “sacrificial” y “religioso”. La presencia del toro está relacionada con apariciones marianas o con cultos a la Virgen (los toros de la Virgen) o los santos (como el toro de San Marcos u otros). Todas estas manifestaciones nos llevan a un terreno religioso, campo en que quizás la Iglesia trató de adaptar viejos ritos paganos a su liturgia, en llevar las aguas a su molino.

Remarcable es también la conexión entre toros y monarquía, quizás por ser la manifestación festiva por excelencia. Coronaciones, bodas, natalicios, visitas... de la familia real eran festejadas por un sinfín de manifestaciones taurinas.

2. Bueyes y toros en Gipuzkoa

Podríamos preguntarnos a qué obedece esta distinción entre bueyes y toros. En la actualidad casi todos los bóvidos que se corren en la *sokamuturra* son toretes, aunque también se corren algunas vacas ¿De dónde, pues, los bueyes? ¿Por qué el *Iriyarena* y no el *Zezenarena*? ¿Por qué en 1902, cuando lo que se corrían eran toros, todo el mundo se refiere a la “cuestión de los bueyes”? ¿Por qué el grito de los revoltosos de 1902 fue “bueyes”?

Remito al lector a mi artículo antes citado sobre los bueyes, pero resumidamente señalaría que el buey, como apunté en la introducción, ha sido un elemento civilizatorio de primer orden. Se dice que el perro es el mejor amigo del hombre, pero quizás en la época preindustrial fue el buey su mejor amigo. En las civilizaciones agrarias el buey fue el animal de tiro, aquel que arrastraba el arado y otros aperos, el que tiraba del carro y servía de motor de sangre en el transporte, el que sacaba los árboles del bosque...

Sin embargo, el buey no limitaba su presencia al mundo del caserío. Los bueyes estaban en el puerto de San Sebastián arrastrando todo tipo de mercancías, en las canteras de Igeldo transportando su hermosa piedra arenisca, en el carboneo o en las minas transportando vena de hierro, incluso en la fiesta arrastrando con sus leras las carrozas de las comparsas

12. LÓPEZ ALEN, Francisco: “Soka-muturra”, *Euskal-Erria*, San Sebastián, 1905, pp. 229-231.

13. APAOLAZA, Paco: “La sokamuturra: la pasión por participar”, *El País*, 19-8-1981.

donostiarras... Iztueta nos da cuenta de que uno de los fenómenos cambiantes en su visión de la ciudad había sido la actividad de los caseros y boyeros en la vida económica comercial de la ciudad y su posterior decadencia, por lo que posteriormente los caseros se habían retranqueado en su actividad agraria.

“Gaur bizirik arkitzen diran gizonetatik asko ta asko dira Gipuzkoan, ikusi izan zituztenak Donostiako uri-barruan zimaaur pilla andiak karrika bazterretara atera, eta beretan iñor itsumustuan sartu ta zikindu etzedin, inguru guztitik esituak zeuzkatela, baserritarrak beren lurretara doarik ere eraman nai etzituztelako. Gertakari onetatik ezagutu diteke bada ondo, nolako nekazaritza egin al zitekean, ongarriari aiñ aixa lagatzen zitaion tokian. Onela oi ziran orduan Donostia inguruan nekazari anitz bizi, beren langintzari ziotelako utzi; zorroa alzopean, eta laborea azokean. Bañan oraiñ bestera; goazen ikus-tera. Merkataritza erori bezin laster, nekazaritza asi izan zan altxatzen”¹⁴.

Manuel Larramendi también nos habla de esa omnipresencia del buey en su *Corografía*:

“En las caserías tienen su yunta de bueyes para las labores del campo, para acarreos de piedra, de vena, de carbón, de leña y de maderas gruesas en las loras, de que se ofrecen frecuentes ocasiones. En muchísimas además tienen vacas, y crían novillos, de que hacen trato”¹⁵.

Es decir, en la generalidad, bueyes; en muchísimas, “además”, vacas. Los textos nos ponen de relieve el protagonismo del buey hasta mediados del s. XIX. Luego vendrá la pequeña “revolución de la vaca” en los case-ríos, y solo los caseríos “fuertes” se van a poder permitir tener una yunta de bueyes.

La estadística de 1812 nos da la cifra de casi 10.000 bueyes en la provincia. Por los datos irrealmente irrisorios de San Sebastián, Tolosa, Azpeitia, Errezil y otros importantes pueblos¹⁶, el recuento es bajo, por lo que seguramente tendríamos que incrementar en cerca de un tercio los datos agregados. Con todo, nunca volverá a haber semejante cifra boyera en la provincia.

Todos estos datos nos remiten al protagonismo del buey. La propia medida de superficie era la yugada, *golde-lurra*, una medida que procedía de la vieja Roma: la extensión que un campesino podía arar con su yunta en un

14. IZTUETA, Juan Ignacio de: *Guipuzcoaco Probintziaren Condaira*, La Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao, 1975, p. 180.

15. LARRAMENDI, Manuel de: *Corografía de Guipúzcoa*, Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, S. A, San Sebastián, 1969, p. 202.

16. ZUFIRIA, J. de: “Número de yuntas de bueyes existentes en Guipúzcoa el año 1812”, *Euskalerraren Alde*, 1912, pp. 457-458.

día, algo más de un cuarto de hectárea. Igualmente, desde el siglo XVI hasta el siglo XX, hay un debate sobre la alternativa entre el tiro de buey o el tiro caballar o mular. La inmensa mayoría de los agrónomos desde los ilustrados hasta los regeneracionistas se van a inclinar por el paso lento pero por la labor profunda del buey, y se van a doler de la presencia del ganado caballar en el tiro: ligero pero de labor superficial. A esta elección le van a recriminar el atraso de buena parte de la agricultura española.

Por todo lo cual, entendemos el *Iriyarena* y el grito de “bueyes”. Numerosos datos archivísticos nos dan cuenta de que al otorgar el servicio de carnicería a los cortadores de carne, muchos ayuntamientos pedían bueyes o toros con sus cuerdas para ser corridos en sus fiestas. Así que, el último servicio del buey, tras una vida de duro trabajo, era la hacer correr y divertir a los habitantes urbanos de nuestros pueblos y ciudades. De ahí lo de “correr bueyes”. Una noticia de 1567 en Azpeitia pide a dos carniceros “traigan cada uno un buey o toro, que con sus sogas corran las calles y paguen a cada uno un ducado”¹⁷. Lo mismo sucede en Elgoibar a principios del s. XVII para sus sanbartolomé. En la propia San Sebastián quedó huella de tiempos antiguos, pues fueron los carniceros los que durante todo el siglo XIX mediante subasta ponían bueyes o toretes.

La afición por los toros y bueyes en Vasconia parece venir de lejos. Para Navarra, epicentro de la afición taurina, hemos dado ya datos de la Edad Media. En Gipuzkoa y otras geografías del País Vasco están bien datadas para el siglo XVI. Este año Azpeitia celebra por todo lo alto el quinto centenario de su afición taurina¹⁸. Lo mismo se puede decir para pueblos alaveses como Salvatierra¹⁹ o vizcaínos como Durango y muchos otros.

El padre Larramendi distinguía entre toros de muerte y el “correr toros”. Señalaba que para los primeros se traían reses grandes de Castilla o Navarra y para los segundos procedían del país, y tras hacer el servicio del pasacalle volvían a sus caseríos de origen o a sus montes. Asimismo, tomaba nota de la afición de los guipuzcoanos por los toros a través de un chiste que circulaba en su época por la taurina Salamanca: “si en el cielo se corrieran toros, los guipuzcoanos todos fueran santos por irlos a ver en el cielo”; chiste que también se aplicaba a los donostiarras.

17. AIZPURU, Eli: “No hay fiesta sin sokamuturra”, *El Diario Vasco*, 4-1-2018.

18. AIZPURU, Eli: “No hay fiesta sin sokamuturra”, *El Diario Vasco*, 4-1-2018.

ARRILLAGA, Eduardo: *Sokamuturra*. Asociación Cultural Ongarri, Elgoibar, 2001.

19. RUIZ DE EGUINO, Kepa: “Sokamuturra en Agurain”, www.salvatierra-agurain.es/sokamuturra.htm.

Larramendi, acérrimo enemigo de los toros al igual que su compañero el padre Mendiburu, calificaba a las corridas de “barbarie”, aunque apuntaba:

“Las fiestas que no hay corrida de toros apenas se tiene por fiestas, aunque haya la mayor alegría del mundo: y si hay toros, luego se despueblan los lugares a verlos; y no sé cuándo se ha pegado a los guipuzcoanos esta manía y bárbaro gusto de toros y moros, común a los demás españoles”²⁰.

Iztueta da cuenta de un episodio taurino curioso. Se trata de una apuesta muy difundida entre sus mayores, a principios del s. XVIII, en la que un chico de 18 años del caserío Amilleta de Ataun venció y dio por tierra a un toro bravo en Amezketa. La descripción del chico y de su modo de vida no tiene desperdicio:

“Ordurako bazukean Arzelus jaunak entzuer, bazala beraren errian mutila, Amilleta deitzen zaion etxe batean, basa-beiak ankatik eldu ta ardia bezala gelditurik, eznea edan oi ziena nai zeban guztian; bai ta ere, bestek ezin atzeman zituen sasi-bei ta idisko izuak, adarretatik oratu eta menderatu oi zituela. Uste oso onetan apustua egin izan zeban bezala, bertatik joan zatekean gabaz Amilletara mutilaren eske, eta beraren gurasoak esan omen zioten, ezik, etzala gabaz etxerutzen, neguko elurte andietan baizik; eta nola etzeban txabolarik eta etzanleku jakinik ere, alper alperrik irtetea zala beraren billa, alik eta eguna argitu artean. Atera omen ziran, bada, goiz-alderontz mutilaren eske, beraren aita, anaia bat, eta Arzelus jauna. Oen ojuetara agertu omen zan.(...)”

Mutil gazte au guztiz omen zan ederra ta galanta, eta orduraño plaza inguruko lagun-artetara beñere jatxi bagekoa. Beragaitik janzi modu onekorik ez omen zitzaion arkitzen, toki agiriko batera aurkeztutzeko, eta denporarik nola etzegoen berriak egiteko, alabearrez Lazkaun omen zegoen egun aetan Bikario gizon lodi andiren bat; eta onen alkandora ta frakakin abarka mantarrak janzi, eta beste soñekorik bage joan omen zan Amezketako plazara, apustua jokatzera”.

La *Condaira* contiene datos económicos y de modos de vida impagables. Iztueta se hace eco de modos de vida antiguos, montaraces, con vacas y toros semisalvajes y pastores de similar vivir. Un mundo de trastermitencia o trashumancia de rebaños bovinos, desaparecido con la estabulación del ganado vacuno en la segunda mitad del siglo XIX.

Iztueta nos cuenta también que aquel hércules guipuzcoano era tartamudo, que se fue a Lastur y que se convirtió en torero. Asimismo, se hace eco de un hecho que llega a nuestros días: la presencia de un foco geográfico proveedor del ganado para los festejos de la provincia:

20. LARRAMENDI, Manuel de: *Corografía de Guipúzcoa*. Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, SA, San Sebastián, 1969, p. 231.

“Probinzia onetako plazaetan jokatu oi diran bertako baso-idiskoak arrapatzen ere, guztiz portizak eta txit azkarrak dira Gipuzkoako mendi mutilak, beste gauza guztietan bezalaixen. Ez da oraindik urte asko, Debako mugapean gertatu izan dala lanze bat adigarria txit, eta gogoan ondo eukitzekoa. Tolosako plazan jokatzeko lau zezen arrapatzera joan ziatezkean mendira Lasturko bost mutil gazte bei eziak arturik, oekin batean etxera ekarteko asmoan, beste askotan bezala”²¹.

En efecto, hasta nuestros días existe esa área geográfica, en torno a Lastur que se extiende hacia Itziar, Deba o las estribaciones del Arno en Mutriku en donde siguen radicando nuestras ganaderías taurinas. Famosa ha sido hasta nuestros días la ganadería del llamado marqués de Saka, de la familia Artetxe del caserío Arriola de Lastur, que ha suministrados *betizus* a toda la provincia y más allá. Ahora, se han hecho con ella los hermanos Arrizabalaga del caserío Perlakua, entre Deba e Itziar. Otras ganaderías de la zona son Lopene (entre Akua, Zestoa) o Lizarran (entre Itziar y Lastur)²². Igualmente, en la zona de Mutriku se encuentran las ganaderías de Gorixo, Arno o Albizu que han reverdecido apagados laureles²³. Antiguamente debían ser más los caseríos suministradores de reses semibravas. Siempre oí que en el caserío Kortaberri, uno de los caseríos más alejados del núcleo urbano de Zumárraga, se criaban reses bravas que realizaban una especie de trashumancia hacia Igeldo durante el invierno.

A este foco ganadero taurino le acompaña la afición por el mundo del toro en sus más diversas manifestaciones. Se trata de Azpeitia, Zestoa, Deba²⁴, Mutriku, Elgoibar... En el NO de la provincia se encuentra el epicentro taurino todavía en nuestros días. Y no parece vaya a debilitarse por el momento²⁵.

21. IZTUETA, Juan Inazio: *Gipuzkoako Kondaira*, La Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao, 1975, pp. 247-252.

22. Entrevista a Eduardo García Elosua, 31-5-2018.

23. Mientras escribo estas líneas, el sindicato ENBA denuncia el sabotaje contra los camiones de una de estas ganaderías que llevaron reses a la *sokamuturra* de las fiestas de Aretxabaleta.

El Diario Vasco, 21-8-2018.

24. GARCÍA ELOSUA, Eduardo: *Deba y los toros. Una tradición milenaria*, Ed. Propia, 2016.

25. La asociación *Zezen beltz* de Azpeitia cumple 10 años y pretende reivindicar la *sokamuturra*. Aprovechando el quinto centenario de la presencia documental de los toros en Azpeitia ha organizado diversos actos en este año de 2018. Igualmente, ha realizado varios vídeos y una recogida exhaustiva de fotografías relacionadas con los toros en Azpeitia.

Otra plaza importante de la provincia ha sido y sigue siendo Tolosa. Pablo Gorosábel, que fue su alcalde y muchas cosas más, nos da cuenta de la afición por los toros en Tolosa y en Gipuzkoa. Gorosábel, como buen liberal, hereda el horror hacia los toros, especialmente hacia las corridas de muerte, que hemos visto en la mayoría de los ilustrados. Su posición no tiene peros:

“Tan sangriento y repugnante espectáculo, cuyo uso parece como que hace retroceder la cultura moderna al estado de la rudeza de los primeros siglos, no se ha generalizado en Guipúzcoa hasta estos últimos años. Su ejecución es a la verdad reprobada por la mayoría de las personas sensatas y cultas; pero se ha logrado infundir en la multitud, que generalmente busca impresiones fuertes y lo extraordinario, no solamente la impasibilidad, sino aún un placer al presenciar tanta víctima y asquerosidad. Lamentemos por lo mismo la afición que se va propagando a tan torpe como costosa diversión. Esperemos, empero, que la autoridad competente, colocándose a la altura debida de su misión propenderá a desarraigar paulatinamente esta inclinación, proporcionando para el efecto al pueblo diversiones más decentes, más cultas y menos costosas a las familias: tal es, en mi sentir, el verdadero modo de servirlo, no el de seguir y fomentar los errores, las preocupaciones y los extravíos del mismo”.

Para Gorosábel las corridas con muerte son costumbre reciente, del siglo XVIII. Las distingue de las novilladas y de la antigua *sokamuturra*. De esta dice lo siguiente:

“En un principio se llevaba el buey o toro atado por el cuello con una maroma recia, en cuya forma corría el animal desde el matadero por las calles a la plaza, de donde después de toreado se le volvía a conducir al sitio de la salida; seguido del tamboril y la muchedumbre de aficionados. Semejante divertimento se acostumbraba, no solamente en los días de fiestas solemnes, sino en los pueblos de alguna consideración todos los domingos del año por las tardes, menos en los tiempos de cuaresma y adviento”.

Para reflejar su popularidad, Gorosábel remacha con que “todos tomaban parte en esta función del buey o toro con cuerda, y hasta los mismos clérigos acostumbraban sacar sin el menor recato algunas suertes con sus manteos terciados al amparo de los zaguanes de las casas del tránsito”. Apunta también a que en Tolosa se corría el buey que iba ser llevado al matadero todos los viernes, salvo los de Cuaresma, a las tres de la tarde. Y añade eso que hemos mencionado antes: su carácter religioso, unido al rito sacrificial:

“y no parece sino que se trataba de festejar la pasión y muerte del Salvador, ocurridas en los mismos, días y hora. No faltan, sin embargo, quienes echen de menos los antiguos usos del país y sus costumbres patriarcales, sin distinción de los buenos y de los malos. Que los judíos tuviesen la expresada corrida de los viernes, hubiera sido una cosa natural, como conforme a sus creencias religiosas; pero no se comprende cómo pueden tener

lugar entre verdaderos cristianos, que tan amargamente vituperan y llevan aquel inicuo y cruel sacrificio”²⁶.

Con estos precedentes, entenderemos que la prohibición de 1902 no fue un hecho aislado, sino que llovía sobre mojado.

De todo este vistazo a la historia de la *sokamuturra* podíamos quedarnos con aspectos como el de su enorme popularidad, su antigüedad comparada con otras manifestaciones taurinas, su origen ligado a los bueyes que iban a ser sacrificados por los cortadores de carne, su ligazón con la música del tamboril...

Hemos visto también que dio origen a una región ganadera guipuzcoana en torno a Lastur, basada en la raza del país, una antecedente de la pirenaica o *gorria*, pero en estado semisalvaje, montaraz, de bajo rendimiento cárnico y buena cornamenta: los llamados *betizus* o *larrebehiak*. Hoy el Reglamento Taurino les otorga un tope de 350 kg, pero antes aún eran más ligeros.

La cuerda o maroma varía en función de los espacios. Asier Arrizabalaga, de la ganadería Marqués de Saka, nos señala que la largura de la cuerda varía de entre los algo más de 20 metros a los 55. Precisamente, la de Azpeitia tiene 55 metros²⁷. Hoy es sostenida por cuatro o cinco *sokamutilak* que de esa forma dan seguridad a los corredores. De todas formas, si llueve, la cuerda se moja y puede coger mucho peso. En la actualidad, las medidas de seguridad son mucho mayores que en otras épocas en que se jugaba a burlar esas medidas y muchos corredores buscaban el que el toro o el buey hiciera una “carrera” por calles no estipuladas, dando algunos sustos a la gente no involucrada en el “correr bueyes”. Actualmente, el Reglamento de Espectáculos Taurinos del Gobierno Vasco de 2008 prohíbe correr esos toros a los menores de 16 años.

Hay toros, o vacas que según algunos son más listas, que saben latín. Alguno como el célebre Botijo llegó a correr en Azpeitia durante 13 años consecutivos y conocía mejor el plano de la villa que los propios alguaciles.

Hoy la *sokamuturra* tiene una relativa buena salud en Gipuzkoa. Me señala Eduardo García Elosua que este año se correrán toros, bueyes o vacas en Aretxabaleta, Azpeitia, Azkoitia, Arrasate, Beasain, Brinkola, Deba, Eibar (se ha recuperado este año), Elgeta, Elgoibar, Errenteria, Hernani, Hondarribi, Irún, Oñati, Pasaia, Soraluze, Tolosa, Urretxu, Villabona... En muchos lugares, salvo en San Sebastián.

26. GOROSÁBEL, Pablo: *Noticia de las cosas memorables de la Provincia*, T. I, La Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao, 1975, pp. 347-349.

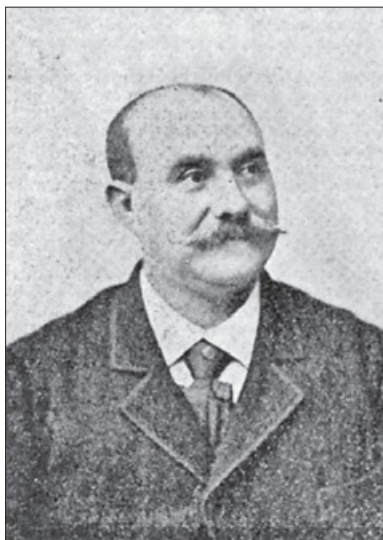
27. El toro enmaromado de Benavente, quizás el más famoso de la península, llega a tener 100 metros de cuerda.



Toro enmaromado de Francisco de Goya.

3. La sokamuturra en San Sebastián y su prohibición en 1902

La intimidad que existía entre San Sebastián y sus “bueyes” es más patente que en ningún otro sitio en los textos de *Calei-Cale*, el alias como periodista de *La Voz* de Eugenio Gabilondo Alcorta²⁸. A través de pequeños relatos (“Iriyarena”, “Alde, alde”, ¡“O, temporal! ¡O mores!””, “Un errikosheme”, ¡Cuernos!”...) nos traslada con tintes algo xenófobos unos supuestos valores “intrínsecos” de la vieja Irutxulo (en donde imperaba el “reinado de los cuernos”), frente a modas extrañas importadas por los “belarrimochas”. Particular gracia tienen los retratos humanos en los que era especialista. Interés especial el de Juan Aspiazu, un *koshkero* de verdad, un hombre que llevaba más de 20 años residiendo en Burdeos, pero que esperaba pacientemente la temporada de “bueyes” para coger el tren y plantarse en su ciudad a correr “por la calle Íñigo como un chiquillo que acaba de salir de la escuela”. Tras los Carnavales volvía en tren con tristeza, “y vuelta a esperar otro año”.



Eugenio Gabilondo Alcorta.

San Sebastián perdió su archivo en 1813 por lo que apenas tenemos datos de épocas anteriores. Una carta de Domingo de Iraeta desde Laredo da cuenta de los festejos que en noviembre de 1570 se hicieron tras el desembarco de la reina Ana, hija del emperador Maximiliano II de Austria, que venía a casarse con Felipe II. Por su visita, se ordenaba para su recibimiento se hiciese “procesión general”, que los vecinos pusiesen lumbres en las ventanas de las casas y fuegos por la villa, que se juntasen las piezas de artillería en el Engente y en el Puyuelo, que se hiciesen algunos ingenios de cohetes, y “que los Carniceros corriesen con sogas algunos bueyes la dicha noche”.

28. Fue Eugenio Gabilondo Alcorta (1851-1913) un donostiarra de aquellos que se extinguieron en el siglo XX. Republicano, ferozmente anticlerical, político, escritor de todo, salsero mayor... Fue nada menos que concejal, presidente de la Unión Artesana, presidente del Orfeón, presidente de la Liga Foral Autonomista, periodista de *La Voz*...

CALEI-CALE: *A través de Iruchulo*, Imprenta, librería y papelería de Francisco Jornet, San Sebastián, 1896.

Serapio Múgica²⁹ supone bien que para correrlos de noche irían con los cuernos encohetados o embreados, como se hacía en otros puntos de la península. Sin duda, el que se corrieran bueyes en un espectáculo dirigido a la gloria de la monarquía supone que era una diversión muy consolidada en la entonces villa de San Sebastián.

Buena prueba de este arraigo popular es la otra noticia, ya en 1814, con la ciudad en cenizas y arruinada. En los Carnavales de ese año el Ayuntamiento acordó que no se celebrasen las fiestas que tenían por costumbre. Así pasaron los dos días de Carnaval, pero en el tercero el alcalde Michelena dio orden de que saliera el tamboril y la *sokamuturra* “por la única calle desembarazada ya de escombros pero que se estaba empedrando”. El regidor de festejos ordenó retirar todo lo que olía a fiesta, pero el alcalde Michelena reiteró la orden de que se dejase correr el buey al son del *Iriyarena*. El regidor acudió al otro alcalde, el Sr. Iturbe³⁰, para que hiciese cumplir los acuerdos de la corporación, y así se hizo, con protestas del vecindario, del todo acorde con el Sr. Michelena.

No duró mucho el luto impuesto al vecindario, porque para el 29 de mayo del mismo año, el Ayuntamiento acordó que el día del santo del rey se corriesen dos bueyes y que por la noche hubiese iluminación. En enero de 1815 se reanudaron los grandes festejos, corriendo bueyes en la que fue plaza nueva, que por entonces no tenía todavía un solo edificio y se hallaba rodeada de escombros y de paredes en estado ruinoso.

Y es que San Sebastián tenía dos temporadas festivas: la de invierno y la de verano.

La de invierno era la íntima, la del viejo Irutxulo y se sustanciaba en torno a los Carnavales. El día del patrón San Sebastián era el inicio de este ciclo. Seguía con San Vicente (22 de enero), la Candelaria (2 de febrero) y con todos los domingos hasta llegar al Carnaval. El Jueves Gordo, el domingo, lunes y martes de Carnaval llegaba la apoteosis con comparsas y carrozas espectaculares. Durante todos esos días se corrían bueyes a las 8 de la mañana, a las 12 del mediodía y a las 4 de la tarde. Eran las fiestas del buey. El martes de Carnaval también se corría un *zezen suzko*, otra variante de la afición taurina donostiarra.

29. MÚGICA, Serapio: “Administración municipal antigua de San Sebastián y varias otras curiosidades”. *Euskal-Erria*, San Sebastián, 1898, pp. 283-286.

30. En San Sebastián existieron dos alcaldes hasta la ley de 1840. A partir de 1843 el alcalde fue único y se crearon dos tenientes de alcalde. Los elegidos en 1813 fueron Juan José Vicente Michelena y Pedro Gregorio Iturbe.

La temporada festiva de agosto se vertebraba como hoy en torno a la Virgen de la Asunción. No había *sokamuturra*, sino corridas en la Plaza Vieja (al lado de las murallas y su Puerta de Tierra), luego en la Nueva (actual de la Constitución) y más tarde en las plazas de San Martín, Atocha y El Chofre. En esta época también se corría el *zezen suzko*. Eran unas fiestas más exteriores, más de cara a la galería, de exposición de la ciudad ante la cada vez mayor afluencia de viajeros y veraneantes.

San Sebastián se queja hoy de la falta de popularidad de sus fiestas, se habla de un déficit de arraigo popular. Muchas críticas a sus fiestas de la Virgen de agosto les achacan su aire culto (la Quincena) o algo estirado. Estas puyas parecen justificadas cuando las comparamos con muchos pueblos de la provincia o con las vecinas de San Fermín o, incluso, las de Bilbao. Las autoridades y organizadores han tendido a una política de gestos de imitación (el pañuelo en el cuello), ocurrencias ruidosas (el cañón pregonero) o iniciativas con marcado interés político partidista (los piratas y su abordaje).

Mirando a las fiestas de invierno del siglo XIX vemos exactamente lo contrario: una ciudad en ebullición esperando el Carnaval. La supresión de los bueyes (verdadero eje de las fiestas) y el marchitamiento del Carnaval ya para los años 20 acabaron con la ciudad bulliciosa y popular. No son solo opiniones del narrador, veamos lo que señalaba José María Salaverria:

“San Sebastián ha tenido una curiosa vocación para el histrionismo espectacular. Las grandes y teatrales mascaradas absorbieron su talento y su fantasía durante el siglo XIX, y pocas poblaciones, en proporción a los medios, le han superado en el culto juvenil y entusiasta del Carnaval”³¹.

Javier M.^a Sada apunta al protagonismo absoluto que tuvieron los bueyes: “El principal aliciente de los Carnavales Donostiarras, cuando menos en el siglo diecinueve y primeros del veinte, lo fueron los bueyes ensogados. No había fiesta, en todo el año, que gustara y tuviera mayor aceptación que la de la *sokamuturra*”.

31. Tomado de: SADA, Javier M.^a: *Carnavales donostiarras. De los orígenes a nuestros días*, Txertoa, San Sebastián, 1991.

SADA, Javier M.^a: *Carnavales donostiarras. De los orígenes a nuestros días*, Txertoa, San Sebastián, 1991, p. 57.

En 1918 otra proposición municipal pretendió suspender los Carnavales. 13 concejales (mauristas, nacionalistas, el socialista y el integrista), a favor y 14 (liberales, republicanos y jaimistas), en contra. En 1921 el consistorio prohibió las máscaras. El Carnaval popular fue agonizando y para la República estaba casi muerto. Poco quedó para prohibir en el franquismo.

Además de forma ya menos pública, se corrían bueyes por San Martín en su barrio, en la fecha de su patrón, 11 de noviembre. Igualmente, por Santa Rita y Santa Quiteria (patronas de los pescadores), 22 de mayo, fiestas del barrio de la Jarana, en torno a la calle de Mari; y también en el barrio del Antiguo en el domingo más cercano a San Sebastián.

CALLE DE "FRENTE AL MUELLE"



Santa Rita y Santa Quiteria de 1901. Euskal-Erria.

Pongamos un ejemplo. En el año de 1894 el Carnaval quedó muy adelantado y hubo menos domingos entre su celebración y el día de San Sebastián. Este es el reparto de bueyes en las diversas festividades y en sus horarios correspondientes³²:

32. El grueso de esta información procede del Archivo Municipal de San Sebastián:

B-7. IV, 265, 2. Corridas de bueyes ensogados (1839-1891).

B-7. IV, 265, 2. Corridas de bueyes ensogados (1892-1901).

Actas municipales de 1901 y 1902.

	Mañana	Mediodía	Tarde
20 de enero	2 (uno por la calle)	2	3
21-1 (domingo)	1	2	3
22-1 (S. Vicente)	–	–	2 (uno en S. Vicente)
28-1 (domingo)	1	2	3
2-2 (Candelaria)	1	2	3
4-2 (domingo Car.)	2 (uno por la calle)	2	4
5-2 (lunes de C.)	2 (id)	2	4
6-2 (martes de C.)	2 (id)	3	5
Totales	11	15	27

Así pues, en aquel año con poca fiesta se corrieron nada menos que 53 bueyes. En los años 80 todavía se corrían más bueyes por la tarde los lunes y martes de Carnaval: 5 y 6 respectivamente. En el último año en que se corrieron bueyes, en 1901, se corrieron un total de 65 bueyes.



20 de enero de 1901. Último San Sebastián con buey.

Los toros de Jueves Gordo desaparecieron en 1895³³. Igualmente, a veces alguna fiesta podía coincidir con un domingo previo a Carnaval o con novilladas, en ese caso las peticiones de los vecinos pedían que los bueyes “perdidos” se trasladasen a otras fechas. Estas peticiones venían acompañadas por un aluvión de firmas; por ejemplo, en la de 1890 que pedía que se trasladasen los bueyes perdidos por una novillada a la Candelaria, los firmaban personas “íntimas” para el narrador como Eugenio Gabilondo (periodista de *La Voz* y autor de *Calei Cale*), Adolfo Comba (ingeniero agrónomo y autor de la copla de Caldereros), el empresario José Gros, el político y empresario Joaquín Lizasoain, el republicano Pío Bizacarrondo (curiosamente en 1902 favorable a su prohibición), los poetas y bertsolaris de la numerosa familia Artola...³⁴.

En 1897 una nevada impidió que se corrieran los bueyes en el último domingo de enero. No se estaba para perder bueyes y la Comisión de Fomento propuso sacarlos por Jueves Gordo. Ocho concejales votaron en contra.

Algunos solo eran corridos en la calles o en torno al atrio de San Vicente, los demás, la inmensa mayoría, además de su recorrido callejero, eran toreados en la plaza de la Constitución. En la mitad de la plaza se ataba la cuerda a una argolla y el toro/buey se dirigía a los extremos sin atravesar los soportales. Tanta era la animación de la plaza que a partir de 1894 se utilizaron las dos terrazas laterales de la vieja Casa Consistorial para colgar gradas en donde se alojó a los niños de la Beneficencia.

Las reses partían de la calle Íñigo. A la altura del actual número 24 de la calle Aldamar. Es decir, al final de la calle Íñigo, antes del ensanche oriental de la Parte Vieja, había una especie de barraca, llamada la Vaca, que servía de chiquero³⁵. De allá partían los bueyes hacia la plaza de la Constitución, haciendo un quiebro en el cruce con la calle San Juan. En la plaza, el buey era atado a la argolla central y permanecía unos 10 minutos otorgando emociones. Lo bueno para los corredores y espectadores pillos era que el buey se desviase fuera de su recorrido habitual e hiciese alguna “carrera” por alguna calle contigua, asustando a los viandantes. También

33. El concejal Sr. Jornet pidió que no se corrieran los días laborales (Jueves Gordo y San Vicente, pues la Candelaria fue fiesta hasta 1902). 10 concejales contra 7 votaron en contra de Jueves Gordo, pero solo 8 contra 9 por San Vicente. El santo *koxkero* quedó con sus bueyes. Las votaciones son muestra de las posiciones enfrentadas dentro del consistorio.

34. El debate sobre los bueyes ya estaba servido. Algunos firman su apoyo como “un liberticida” o “errikosheme entusiasta por el inculto espectáculo” (el subrayado era suyo).

35. La barraca solía alquilarse por unas 50 pesetas/temporada. Era levantada por el propio Ayuntamiento y permanecía hasta la finalización de los Carnavales.

parece que algunos bueyes eran más tarde conducidos a la plazuela de Lasala.

Los bueyes o toros eran suministrados por los cortadores de carne que se presentaban al concurso una semana antes de San Sebastián. Se pujaba a tantas reales/pesetas por toro. Los precios variaron entre las 15 y las 30 pesetas por toro, pero no tendieron al alza. Los 65 del último año, los de 1901, se los llevó el cortador Claudio Esnal por 22 ptas./buey³⁶. Las sogas corrían a cargo del Ayuntamiento.

Las subastas nos dan los nombres de los carniceros que solían participar. Ahí van algunos licitadores: José Ascaso, Tomás Berra, Bautista Iraola, Mauricio Damborenea, Claudio Esnal, Antonio Esnal, Francisco Zubeldia... Otras veces se menciona solo su nombre (Pascual)... Curiosamente, ya había cártel de precios en la época. En 1890 los carniceros se pusieron de acuerdo para subir la tarifa a 30 pts/buey. Se citó a los cortadores y se consiguió rebajaran dos pesetas y media “porque se habían entendido los cortadores entre sí para subir el precio”. Desde 1896 la Comisión de Fomento obligaba a firmar todo un contrato, una de cuyas cláusulas decía que la res que “no reuniera las condiciones de lidia a juicio de la Comisión será retirada y reemplazada por otra”.

De todas formas, por las votaciones de los propios concejales se trasluce cierta oposición creciente a los bueyes. Las razones oscilaban entre la falta de seguridad y su carácter brutal.

En 1872 un oficial del batallón de los Cazadores de Segorbe, Manuel Saliquet de la Mena, encamado en el n.º 13 de la plaza de la Constitución, logró, mediante su hermano y los médicos, que recomendaban “el más profundo silencio por los dolores fuertes de cabeza”, que la fiesta fuera trasladada a la nascente plaza de Gipuzkoa. Los jóvenes se hicieron con el toro y pretendieron llevarlo a la plaza de la Constitución. Se armó un follón que desembocó en altercado público. Se cortó la cuerda y el toro hizo de las suyas. Se llegó a suprimir la fiesta durante dos años. El malestar creció en diferido cuando el doliente oficial se pasó a las filas carlistas que asediaron la ciudad.

En 1894 el concejal Ucelayeta abogaba por que el buey se corriera solamente en la plaza “y no por las calles con el fin de evitar desgracias”. Se desestimó su proposición.

En 1895 se rebajaron los bueyes a 40 y el presupuesto a 1.000 pesetas “con objeto de destinar su importe a socorrer a los obreros”. Poco duraron

36. Lo firmaron el alcalde Severo Aguirre Miramón, conde de Torre Muzquiz, cuatro concejales, el carnicero Esnal y el secretario Baldomero Anabitarte.

los recortes presupuestarios. Una comisión de jóvenes se acercó al alcalde y este consistió en que se correrán más bueyes. La corporación dejó el asunto en manos del alcalde.

En 1897 se debatió su número. Estamos en plena guerra en Cuba y el concejal Pavía señaló que no deberían “celebrarse tantas corridas de bueyes en las tristes circunstancias porque atraviesa la Nación y cuando apenas hay familia que no tenga que lamentar alguna desgracia por causa de la guerra”. Proponía “a lo sumo debían correrse bueyes el día de San Sebastián y por Carnaval”. Le siguieron solo tres concejales. El concejal Ducloux (uno de los que en 1902 defendió la abolición con mayor fuerza) señaló su posición favorable, pero propuso aquello de “pan y circo”: “ya que tanto gusta al pueblo sobre el que pesan tantas cargas pues algo hay que dar también a sus expansiones”. El Sr. Aguinaga abogó por lo contrario, por correr más bueyes. En aquel año en que Joaquín Lizasoain ocupaba la alcaldía se corrieron nada menos que 63 bueyes.

En 1901 hubo una prohibición gubernamental contra los toros de ensogados y embreados. El alcalde, el conde de Torre Muzquiz, soslayó la prohibición como bien pudo, pero en los bueyes del día de San Sebastián hubo tres heridos de cierta consideración³⁷. En el pleno del 22 de enero hubo un debate consistorial sobre el tema. El concejal Pagola pidió su supresión “desde luego y para siempre”. El Sr. Elósegui propuso el ajardinamiento de la plaza de la Constitución, aunque señalaba sus contradicciones: era aficionado, pero comprendía que era “una diversión brutal”. Se dejó traslucir el posible problema de “orden público”. Bizcarrondo, también era partidario de su supresión, y opinaba que no temía “una cuestión de orden público”. El principal valedor de los bueyes, al igual de como lo será el siguiente año, fue el concejal Colmenares. Al final, dado que había elecciones municipales en noviembre, se pensó en dejarlo para el nuevo consistorio, aunque el concejal Elósegui propuso que la Comisión de Fomento estudiara “la forma de suprimirlas sustituyendo con otra diversión”.

El 10 de noviembre de 1901 se celebraron elecciones municipales que arrojaron un triunfo para la coalición liberal-republicana. El primero de enero de 1902 se constituyó el nuevo Ayuntamiento y el ministro de la Gobernación nombró a Sebastián Machimbarrena Irure alcalde de la

37. Tres lo fueron de alguna consideración. José Irigoyen fue alcanzado por uno de los bueyes de las 8, y resultó con herida en la rodilla izquierda. Patricio Moreno fue volteado por uno de las 12, resultó con herida en la cabeza y contusiones en el brazo derecho. Juan Aizpurua, del caserío Charcamante de Lugaritz, fue alcanzado por uno de los de las 12. Resultó con heridas en la cabeza con intensa conmoción cerebral y fuerte contusión en todo el cuerpo. Fue atendido en el cuarto de socorro y trasladado al hospital de Manteo en gravísimo estado.

ciudad³⁸. Fue un momento de apoteosis de la causa liberal, con mayoría también en la Diputación, y de la familia Machimbarrena: José, presidente de la Diputación, y Sebastián, alcalde de la ciudad.

En la primera sesión tras su formal constitución, en la de 7 de enero de 1902, en su punto 11.º se trató sobre la celebración de los bueyes. El concejal Mendiluce pidió que el Ayuntamiento costeara su importe desde la partida de festejos, pues no había cantidad alguna consignada en los presupuestos. Varios concejales recordaron el encargo hecho el pasado año a la Comisión de Fomento para que elevara un dictamen.

El día 8 se recibió una solicitud para abolir la *sokamuturra*³⁹. Venía avalado por 213 firmas. El primero de la lista era el político y empresario Wenceslao Orbea⁴⁰. Le seguían personalidades como Francisco Gáscue, Rogelio Gordón, Mariano Zuaznavar, Mariano Salaverría... Se definían como “celosos de la cultura y buen nombre de esta ciudad”⁴¹.

Cinco días más tarde se recibió una lluvia de firmas, nada menos que cerca de 5.000, en las que se posicionaban a favor de “las tradicionales corridas de bueyes que han venido sucediéndose y trasmitiéndose en esta Ciudad de padres a hijos desde el año 1570”. Hacían pues un alegato a favor de la tradición y su número hizo pensar en un asunto de orden público. La primera firma llevaba el nombre de José Barcenilla y los primeros pliegos el membrete del Café Oriental⁴². La recogida de firmas la llevó la sociedad Sporti Clay, en la calle Puyuelo 20, bajo.

En la Comisión de Fomento parece que se barajaron en principio medidas menos radicales que la de la supresión: la celebración de las corridas

38. Los tenientes de alcalde fueron Tomás Acha, Eustaquio Inciarte, Cándido Bidaguren, Pío Bizcarrondo, Alfredo Laffitte, Javier Resines y Antonio Navarro.

39. Archivo Municipal de San Sebastián, B-7-IV-267-3. Problemática suscitada en torno a la fiesta de los bueyes ensogados.

40. Wenceslao Orbea Alberdi fue un político y empresario eibarés ligado a la histórica casa Orbea, fábrica de armas y luego de bicicletas. Fue letrado de la Diputación de Gipuzkoa. Diputado provincial y nacional, era seguidor de Antonio Maura y participó activamente en la creación de la Caja de Ahorros Provincial, en el resurgimiento de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País y en numerosas iniciativas culturales.

41. Se recogieron en el establecimiento de Rufino Alberdi (Hernani, 10 bajo), en la imprenta de Ferreriros (Avda de la Libertad), en la imprenta de A. Bueno (Fuenterrabía 20 bajo), en el establecimiento de Jorge Salaverría (Puyuelo 17 bajo), en el Círculo Easonenese y en el Centro Obrero (Puerto 7). Vemos que el incipiente PSOE también se posicionó contra los bueyes.

42. No todos parecen de San Sebastián. Hay un pliego que comienza con la frase “la juventud pasaitarra se adhiere a las costumbres que se deben conservar, como hacían nuestros antiguos padres”; otro comienza con un “Viva Eusquerie eta Escualduntarrac”.

de bueyes en el campo de maniobras del Antiguo o en la plaza de toros de Atocha o dejarlas reducidas a la plaza de la Constitución a los festejos de San Sebastián y Carnaval, suprimiendo los bueyes de los domingos intermedios. *La Voz de Guipúzcoa*, favorable a la supresión y segura del triunfo de su postura, pedía “a votar y se acabó”.

Para la sesión municipal del 14 de enero, la Comisión elevó su dictamen pidiendo la supresión de los bueyes, aunque señalaba que había una discrepancia entre sus miembros: algunos por la gradualidad y otros de forma radical. Sus argumentos eran dos: el peligro que ocasionaba y su barbarie impropia de su tiempo y de su espacio. Respecto al primer argumento, se señalaba:

“que el hecho de hacer pasear a diferentes horas del día un buey agresivo, como destinado a la lidia, acosado, además, por una multitud que le precede y le sigue en veloz carrera y que atropella cuanto a su paso se presenta, constituye un positivo y grave riesgo para el pacífico transeúnte que lo es el vecindario en general, como lo demuestran las desgracias que constantemente ocurren”.

El segundo argumento apuntaba a que:

“este festejo es impropio de la cultura de San Sebastián y que bajo este concepto no tiene justificación alguna el que sea precisamente la Corporación municipal la que contribuya en primer término a crear y sostener una afición que indudablemente hace desmerecer el buen nombre del pueblo vascongado en el concepto de adelantado y culto de que actualmente disfruta”⁴³

El concejal y miembro de Fomento Fernando Colmenares elevó su voto disconforme pero en su argumentación no siguió argumentos muy coherentes. Su postura particular era probueyes desde la defensa de la tradición: “He nacido en este noble país; me he criado en el ambiente de sus tradiciones; y por lo tanto, me hallo apegado a sus costumbres y abogo por ellas”. Pero, por otro lado, criticaba que la Comisión propusiera su supresión:

“sin proponer previamente las fiestas o diversiones públicas que han de sustituir el espectáculo favorito de la SOCAMUTURRA, y que sirve de solaz y alegría a los hijos de esta querida ciudad en una palabra, a los ERICOSHEMES. Si al pueblo se le priva del entretenimiento que más le satisface, del festejo que más desarrolla sus expansiones, parecería natural que se hubiera propuesto al Municipio otro espectáculo dedicado al pueblo que concurre y toma parte en las corridas de bueyes ensogados. Pero ¿qué pretende la mayoría de la Comisión proponiendo se supriman las corridas de bueyes ensogados? ¿Quiere que ese público vaya VELIS-NOLIS a pasearse al Boulevard, único espectáculo gratuito que se le ofrece?”

43. Lo firmaron los concejales Tomás Acha, Miguel Irastorza, Rufó Nerecán y Leopoldo Ducloux.

Es decir, al pueblo no se le otorgaban alternativas populares. Además, apuntaba a un argumento esencial, al hecho de que se discriminara a la *sokamuturra* respecto a otras actividades:

“Si la mayoría de la Comisión de Fomento considera poco culto este espectáculo, y propone que se destierre ¿Por qué no sigue el mismo criterio el verano con las corridas de toros y propone que no se celebren porque pugnan con la cultura de esta Ciudad? ¿Es que las funciones de pago tienen privilegio sobre las gratuitas? ¿Es que sólo los que llevan unas pesetas en el bolsillo pueden disfrutar de las diversiones calificadas de poco cultas?”.

Colmenares ponía el acento en la cuestión social.

El concejal José Mendiluce llevó un argumentario muy desarrollado. Hizo cuatro tipos de consideraciones: desde el punto de vista humanitario, del de protección de los animales, del económico y del legal.

El argumento humanitario le dio pie a la discriminación de la *sokamuturra*. Equitativamente deberían suprimirse las corridas de toros que presidía el propio Ayuntamiento. O las regatas. O las carreras de velocípedos para lo que el Ayuntamiento destinaba el velódromo de Atocha. Incluso el inocente toro de fuego. O el propio Teatro municipal, foco de incendios. Las corridas de bueyes eran una tradición y no una fiesta vulgar, y el Ayuntamiento debería velar por que se evitaran desgracias, pero en ningún caso suprimir las actividades que sean susceptibles de causarlas.

Negaba el maltrato animal, desde que se suprimieron las garrochas. Además, el Ayuntamiento no era ninguna sociedad protectora de animales, y lo del maltrato caía por su peso al estar autorizadas las corridas de toros en toda España.

Desde el punto de vista económico, señalaba que la *sokamuturra* dejaba “muchos puñados de pesetas” y que en vista de lo que iba a suceder, Rentería y Hernani ya se frotaban las manos dispuestos a coger la clientela donostiarra de los domingos.

Desde el punto de vista legal, no había impedimento. El alcalde Torre Múzquiz había sorteado la disposición ministerial de 19 de noviembre de 1900.

Terminó su larga intervención señalando que la *sokamuturra* no era ni inculta ni contraria a la civilización y apeló a la tradición:

“¿Es que se propone perder lo más hermoso de que pueda blasonar un pueblo, cuales son sus tradiciones? ¿Es que se pretende, en consecuencia, ir perdiendo poco a poco, tras sus tradiciones, su lengua y su raza? ¿Es que tratamos de hacer buenas las fatídicas palabras de Elises Reclus refiriéndose al país vasco que dice *C'est un peuple qui s'en va*, es un pueblo que desaparece?”.

San Sebastián no era merecedor de que su Ayuntamiento le privara del espectáculo que era “genuinamente donostiarra y del agrado de la inmensa mayoría de los hijos del pueblo”. Presentía que, visto el número de firmas, podría “muy bien ocasionar una perturbación del orden”.

Laffitte se sumó a los no abolicionistas.

Elósegui recordó la prohibición de Gobernación de los “toros encordeados y embreados”. El Ayuntamiento podría ser suspendido por desacato y acusó a Mendiluce de mover “cierta atmósfera populachera”.

El salón de plenos estaba a reventar. El público era totalmente partidario de los bueyes. Gaminde apeló al populismo en aquel ambiente y señaló que “con arreglo a las doctrinas democráticas, que son las por él profesadas, el pueblo es soberano y es quien puede decretar la reforma o supresión de una costumbre, de una tradición o fiesta popular”.

El primer teniente de alcalde Acha apelaba a una votación rápida, al tiempo que criticaba las posturas no abolicionistas señalando “el gran número de padres y de esposas que viven en continua zozobra por la suerte de los interesados de sus familias mientras duren las corridas”. De las tradiciones se deberían guardar las “que reflejen los afectos íntimos que constituyen el amor y cariño hacia el país” y no era ese el caso. Además, no era una tradición vasca, pues había existido en muchas partes de España “y es extraño que aquí, mucho más cultos, pretendamos conservar esta fiesta brutal como emblema de atraso y de mal gusto”.

Se procedió a la votación del voto particular del concejal Colmenares. Votaron afirmativamente los concejales Gaminde, Laffitte, Gabilondo, Inciarte, Arrillaga, Mendiluce, Iraola, Arcelus y el propio Colmenares. Votaron en contra Elósegui, Albizu, Lerchundi, Goiburu, Comín, Resines, Nerecán, Bidaguren, Acha, Ducloux, Zaldúa, Bizcarrondo, Navarro, Arrese, Ibarra y el alcalde Machimbarrena, que se sumaron a lo elevado por la Comisión de Fomento.

Así pues, el consistorio decretó la prohibición de la *sokamuturra* por 16 votos, con 9 en contra.

4. Los sucesos del 10 de enero y sus consecuencias⁴⁴

Para cuando se celebró la sesión del 10 de enero, la ciudad estaba fuertemente dividida sobre la cuestión de los bueyes. Había opiniones para todos los gustos y con matices diferentes. Era un tema candente.

44. Los relatos más pormenorizados los hizo *La Voz de Guipúzcoa*, el diario decano de la ciudad. Me voy a basar en ellos.

La Voz de Guipúzcoa, 8-1/24-1-1902.

Había enemigos acérrimos que lo consideraban bárbaro, inculto y perturbador. Censuraban que se martirizara a los animales y luego se multara al boyero o al carretillero que maltrataba al ganado. Además era una cuestión de orden público, pues ocasionaba peligro a todo aquel que tuviera que acudir a la Parte Vieja. Consideraban, además, que daba una mala imagen de la ciudad turística y cosmopolita.

Los amigos de los bueyes defendían su carácter tradicional y popular. Era una diversión de toda la vida y gratuita. El pueblo tenía derecho a divertirse. Incluso defendían el posible “revolcón”.

Otros defendían una postura ambigua. Lo consideraban bárbaro, pero les gustaba, y acudían al menos a mirarlos. *La Voz* mencionaba la alegría que sentían algunos que deambulaban por los soportales de la plaza de la Constitución gozando con “las apreturas”, especialmente las femeninas.

La Voz preguntó también por la cuestión a personas influyentes de la ciudad. Muchos no se posicionaron. Buenaventura Barcáiztegui, miembro de la Audiencia, era contrario. Lo mismo que el liberal Tomás Balbás o Manuel Tornero, presidente de la Comisión de Fomento, o el exalcalde Diego Echeverría. Algunos de ellos apostaban por la supresión paulatina.

Los conservadores Sebastián Camio, vicepresidente de la Comisión provincial, o los exalcaldes Joaquín Lizasoain o el Conde Torre-Múzquiz eran favorables, pues opinaban que lo propio se podría hacer con diversiones o espectáculos que se las tenían por cultos.

El ambiente estaba caliente y la asistencia al pleno fue multitudinaria. Comenzó a las cuatro de la tarde. La sala de sesiones estaba repleta, lo mismo que los pasillos y las escaleras.

Tras el pleno, entre las cinco y media de la tarde y las diez de la noche tuvo lugar el tumulto, que adquirió el carácter de los viejos motines del Antiguo Régimen. El espacio tomado por los amotinados fue mayormente el comprendido entre la calle San Martín y el Boulevard.

La salida de los concejales fue dispar. Una multitud esperaba fuera del ayuntamiento. El concejal Colmenares, el que había defendido su voto particular en la Comisión de Fomento, fue vitoreado y acompañado. Los contrarios sufrieron la ira popular. Fueron recibidos con una espantosa gritería y alguno como el concejal Arrese con algún golpe. Intervino la policía y el secretario del Gobierno Civil y los concejales pudieron alejarse.

El gobernador civil Godofredo de Besson se hizo presente acompañado por inspectores y agentes de la policía. Se dirigió a la muchedumbre pidiendo depusieran su actitud, pero no se le hizo caso.

Un grupo de manifestantes se dirigió a casa del alcalde en la calle Easo, al grito de “¡bueyes! ¡bueyes!” y “¡fuera el alcalde!”. Una multitud de piedras salió de entre los manifestantes que ocasionaron heridas a una niña, llevada al cuarto de socorro. Llegaron un grupo de policías y miqueletes, y los manifestantes se trasladaron a la Avenida al grito de “¡A *La Voz de Guipúzcoa!*”.

Otra columna de manifestantes todavía en la Parte Vieja se dirigió al Teatro Principal, en donde se celebraba una función de tarde. Querían cerrar el teatro aduciendo que si no había bueyes, tampoco teatro. Empezaron a llover piedras, rompiendo los arcos voltaicos, las lámparas de los carteles y algún cristal del vestíbulo. El empresario Sr. Ferreiros se enfrentó a la turba con un sable. Se cerraron las puertas y se colocaron algunos guardias en la puerta y se reanudó la función.

Los grupos revoltosos se reunieron en torno a la Avenida. *La Voz* dice que eran de 60 a 70, quizás para minimizar el ataque. A las oficinas del diario llegaron hacia las siete de la tarde. Ya habían bajado las persianas en temor de lo peor. Las vidrieras de la puerta principal saltaron hechas pedazos. Las oficinas del Regimiento Valencia, en el primer piso, también fueron hechas añicos. Dice *La Voz* que los manifestantes ponían delante a los chiquillos y los mayores apedreaban desde atrás.

Los manifestantes apedrearon todo lo que consideraron contrario a su afición. La tomaron contra la sastrería del concejal republicano Pío Bizcarrondo. Luego contra la librería del Sr. Ferreiros en donde se habían recogido firmas contra la fiesta. También contra el café Kutz.

Se dirigieron hacia la calle San Marcial en donde apedrearon e intentaron asaltar la imprenta del Sr. Elizalde. También apedrearon el edificio de la Telefónica. Cinco guardias civiles consiguieron dispersarlos.

En el Boulevard la manifestación era imponente. El gobernador acompañado por varias personas, entre ellas el comandante de la Guardia Civil o el coronel de Miqueletes, recorrían los grupos, intentando disolverlos, prometiendo que habría bueyes. Los manifestantes les contestaban con “¡que lo firme!”.

Las autoridades desesperadas llegaron al Gobierno Civil, Oquendo con Camino, hacia las ocho y cuarto. A las ocho y veinte salía de la Diputación un contingente de guardias civiles de infantería, que cortaron el paso de los manifestantes en dirección a la Diputación.

Los desmanes prosiguieron ante la inoperancia de las medidas coercitivas. A las diez de la noche comenzaron las descargas de la fusilería. Fueron tres. La primera de la Guardia Civil al aire, la segunda de guardias civiles y miqueletes de rebote, esto es disparando al suelo, y la tercera de ambos cuerpos “sin apuntar a los grupos”. El contingente era pequeño: unos 25. Los

disparos se hicieron cuando el comandante Beorlegui mandó tocar los tres toques de corneta.

La Voz lamentaba la tardanza de las medidas draconianas. Tres horas antes hubieran evitado “el espectáculo vergonzoso de que fue teatro San Sebastián”.

El gobernador militar, general Colomer, se presentó a donde el gobernador ofreciéndole sus tropas. Besson aceptó, a pesar del extremo de gravedad que suponía tener que sacar las tropas de los cuarteles, por no tener a mano la Guardia Civil de caballería. Del cuartel de San Telmo salió el Regimiento Valencia al mando del coronel López Herreros dirigiéndose hacia la plaza de Gipuzkoa. El de Sicilia quedó acuartelado y en disposición de salir a la calle al primer aviso. Las fuerzas se dividieron en secciones, quedando una en el Gobierno Civil, y las otras patrullando las calles.

A medianoche se reagruparon, volviendo a los cuarteles. En el Gobierno Civil quedaron reunidas las autoridades. La tranquilidad era completa para esa hora.

Los heridos fueron cuatro, todos por pedradas: una niña de 12 años, María Fernández, por pedrada en las inmediaciones de la casa del alcalde; un señor de 48 años, de nombre Vicente Azurmendi, por pedrada frente al Teatro Principal; el celador municipal Benigno Vázquez por fractura de nariz y herida en la frente. Estos fueron atendidos en el cuarto de socorro que se encontraba en la Plaza de las Escuelas, al lado de la Bretxa⁴⁵. Pascual Rodríguez, un número de la Guardia Civil, fue herido en la cabeza, interesando el cuero cabelludo hasta el hueso.

Un tiro hecho por un fusil Mausser entró en La Mallorquina, atravesando el escaparate exterior, el interior y empotrándose contra la pared a una altura muy humana. No hubo desgracias por arma de fuego.

Esa misma noche se detuvo a nueve hombres⁴⁶, que fueron trasladados en ómnibus a la cárcel. Los días siguientes hubo más detenciones, hasta unos 27. Todos ellos muy jóvenes. El más distinguido fue el luego pintor y profesor de la Escuela de Arte y Oficios Ascensio Martiarena (1884-1966) que tras su salida de la cárcel pasó a París a completar su formación como pintor.

Para el día siguiente se advirtió que no habría complacencia: la fuerza pública abriría fuego. Se reconcentraron los efectivos que la Guardia Civil y los Miqueletes tenían en la provincia. Los guardias civiles eran ya 150

45. Fueron atendidos por el médico Julián Usandizaga y el practicante Blas Benegas.

46. Los detenidos mencionados por *El Correo de Guipúzcoa* eran ocho: Andrés Zaldivia, 18 años; Facundo Zurmendi, 22; Antonio Zaldúa Garmendi, 23; Laureano Vicente Martín, 31; José Rama, 18; Javier Iturria, 17; Anselmo Maceda, 18; e Ignacio Colmenares, 18.

y habían llegado también 47 miqueletes. Igualmente, llegaron 25 guardias civiles de caballería de Pamplona, Vitoria y Bilbao. Los datos nos dan idea de los pocos efectivos que había en la provincia comparados con los de hoy. Gipuzkoa era una provincia segura hasta la fecha. Sin embargo, los sucesos hicieron recordar los de la Gamazada de 1893 que provocó dos muertos por tiros de la Guardia Civil.

El balance de destrozos alcanzaba a 10 focos eléctricos y 79 faroles de gas, además de los escaparates, cristales, arcos voltaicos de carácter privado. Solo en *La Voz* se rompieron ocho cristales. Particular condena merecieron los daños en la Escuela de Artes y Oficios y en el Museo Municipal, situados entre las calles Garibay y Andía.

Al día siguiente se respiraba una calma tensa. No abrió el Teatro Principal ni hubo clases nocturnas en Artes y Oficios. Igualmente, tanto el alcalde Machimbarrena como el gobernador Besson publicaron dos bandos haciendo un llamamiento a la “sensatez”.

No se celebró la fiesta de San Sebastián. Dice *La Voz*:

“La festividad del santo patrono solo se conoció en que la gente piadosa fue a misa, en que se cerraron todos los comercios y en que los paseos públicos estuvieron tan concurridos como anteayer.

Ni tamborrada ni ninguna de las fiestas que dieron carácter otros años a tan clásico día”.

Ni siquiera la corporación acudió a misa a Santa María, por no haber recibido la invitación del vicario.

Se crearon comisiones para impulsar la salida de los presos. Eran 26 los que permanecían en la cárcel: 17 en celdas de pago y 9 en comunes. La propia *La Voz* pretendía hacer creer que los hechos se habían olvidado.

Fue el político y hombre de negocios Rafael Picavea el que en la mañana del día 23 acudió a la cárcel y depositó la fianza de 26.000 ptas. (a mil por preso) en la Caja de Depósitos. Los presos fueron liberados. Picavea, que partió hacia Bilbao por tren, fue despedido como un héroe en la Estación de Amara. Sin duda, su gesto fue un impulso extraordinario para su carrera periodística y política en la ciudad hasta 1936⁴⁷.

47. Rafael Picavea Leguía (1867-1946) fue un importante empresario de Oiartzun, ligado a la oligarquía bilbaína por matrimonio (se casó con la hija del magnate Federico Echevarría) y también con fuertes intereses empresariales en Gipuzkoa. Participó de forma exitosa también en la política, diputado varias veces desde 1901 a 1936, senador otras tantas, tomó parte de un conservadurismo liberal católico, ligado al maurismo o al nacionalismo vasco. En 1903 fundó *El Pueblo Vasco*, un periódico importante en San Sebastián, en donde participó activamente con el alias de *Alcibar*. Fue económicamente represaliado duramente por el franquismo y murió en el exilio.



Personalidades nacionalistas. Junto a Agirre y con pajarita Rafael Picavea. Kutxateka.

La Voz incluía, aparte de la suya, otras opiniones. Cerramos este capítulo con el poema con que Elías Gorostidi agradeció el gesto de Picavea:

*“Munduba mundu dan ezkeroztik
 beti izandu da noblea
 gure Euskal-erri maite onetan
 jayo ta azitako umea.
 Atzo zeroni irichi zera
 nere esana egitzea
 presondegiyan zeuden gazteak
 aterarikan kalea,
 emanik iruchulotarrarai
 bear zuten ¡libertadea!”*

5. Consecuencias y consideraciones sobre la prohibición

Como hemos señalado, no hubo celebraciones en el San Sebastián de aquel año. Tampoco durante los Carnavales, en donde lo único extraordinario fueron los conciertos de la banda municipal. Pero es que tampoco hubo fiestas ni en 1903 ni en 1904. En 1905 se volvieron a reanudar los festejos gracias a la celebración por la inauguración del puente de María Cristina.

Los hechos revelan una rebeldía extrema por una prohibición que mucha gente tomó como algo íntimo y público a la vez⁴⁸.

La prohibición abrió nuevos debates entre la sociedad donostiarra.

Uno, fue el *maketos* vs. no *maketos*. Como sabemos, el término de *maketo* fue utilizado por primera vez en la zona minera de Bizkaia para denominar a los inmigrantes que al parecer venían con el macuto al hombro. Sabino Arana lo extendió a todos los españoles y el vocablo se hizo muy popular. En San Sebastián se usó en este contexto como no vasco o, más precisamente para otros, como no nacido en la vieja *Iruxulo*.

Llama la atención que, lejos de denunciar tal nombre y lo que de xenófobo había detrás, periódicos como *La Voz* se lo tomaran muy en serio e hicieran una especificación del voto de los concejales en función de si eran *maketos* o no. De los concejales donostiarras, según el diario republicano, siete no *maketos* votaron a favor y seis en contra. El concejal republicano Gaminde dio todo tipo de explicaciones sobre su genealogía familiar y negando tal vergonzosa apelación. *La Voz*, por el contrario, tachó de *maketo* al concejal Colmenares, el abanderado de los bueyes en el debate municipal.

Otro de los vectores por los que discurrió el debate fue la contraposición entre tradición y modernismo. Como hemos señalado el periódico republicano apoyó decididamente la prohibición, aunque no todos los republicanos la defendieran. Los liberales progresistas pasarían a ser los receptores del testigo dejado por los ilustrados de hacía un siglo que consideraban a la *sokamuturra* como algo contrario al progreso de la civilización.

Frente a *La Voz* se alzó *El Correo de Guipúzcoa*⁴⁹, diario tradicionalista, que, aunque hizo gala de cierta nominal neutralidad, atacó a los enemigos de la tradición. *El Correo* criticó al consistorio por “su poco tacto” en enfocar el tema, por ser “una costumbre arraigadísima” en el pueblo donostiarra. Y señalaba que: “los afectos tradicionales de un pueblo tienen siempre profundas raíces que la acción del tiempo consolida, y su amputación brusca no puede menos de ser cruenta y dolorosa”.

La lucha ideológica escondía también una lucha por los lectores. *El Correo* tildaba a *La Voz* de ser “el diario *maketo* de esta capital, el defensor entusiasta del alcalde y concejales de la mayoría”. El carácter muy

48. El menú de *La Unión Artesana* de aquellas fiestas revela esa rebeldía: sopa de asta de buey, criadillas de buey con *sokamuturra*, beefsteak de buey ensogado, hígados salteados a lo Barrenamachim, hongos salteados estilo Ducloux, pepinillos fracasados, pasteles coalicionistas, frutas y vinos ácidos, excluyendo marcas maketas. Barrenamachim es un juego hecho con el nombre del alcalde Machimbarrena y Ducloux es un concejal que se significó en su prohibición. La coalición hace referencia a la conjunción entre liberales y republicanos.

49. *El Correo de Guipúzcoa*, 11-1/24-1-1902.

moderado del diario republicano era tildado de chaquetero: “¿lo dice como republicano o monárquico? ¿con el gorro frigio puesto o con la corona? Porque como *La Voz* suele representar tantos papeles no es fácil averiguar cuando habla de veras y cuando en broma”.

El diario carlista también ponía en la picota a los concejales antibueyes: “He aquí que unos cuantos concejales, en mala hora llevados a la Casa Consistorial por los votos del pueblo, revuélvense airadamente contra este (...) hasta el punto de arrancar de un golpe en forma brusca, desconsiderada y violenta lo que el tiempo, la costumbre y las tradiciones habían ya sancionado”, y censuraba el que se sintieran populares y, luego, arremetieran contra el pueblo. Ya no habría corridas de bueyes. El pueblo debería acostumbrarse a otra diversión y cuando el Ayuntamiento creyera que no era conveniente, a otra más. Y el pueblo diría: “Gracias, señores, porque os dignáis civilizarme de un modo tan rápido. ¡Bruto de mí, que siempre me embarullo y no alcanzo a comprenderos! *Mea culpa*”.

*La Unión Vascongada*⁵⁰ era un diario monárquico de tipo conservador. No entró en el debate de toros sí o no, tradición o progreso u otro. Para este periódico el tema de los toros era “baladí” y puso el acento en la falta de orden público. Atacaron a la autoridad por el “desorden” causado. Era gravísimo el hecho de “San Sebastián abandonado más de cuatro horas en poder de una turba inmensa que todo lo avasallaba”. “El pacífico vecindario tiene derecho a que se le garantice el orden”, decían. El gobernador se había mostrado incapaz y el alcalde estuvo desaparecido. “El principio de autoridad por los suelos”, remachaba.

Un tercer factor de controversia fue el carácter popular de la fiesta. A lo largo del relato, aquí y allá, parece este vector de clase. Según él, la *sokamuturra* era una diversión del pueblo, totalmente gratuita. Al pueblo se le quitaban sus pocas diversiones para “desfogarse” y los ricos mantenían las suyas. *La Voz* contrapondrá a este argumento el que los socialistas y uge-
tistas se habían pronunciado en contra de la fiesta. En verdad, el argumento era bastante consistente pues según los abolicionistas lo bruto, lo incivilizado vendría del pueblo; en contraste, casi nadie puso en solfa la celebración de las corridas de toros de las fiestas de agosto. Sin duda, los turistas y los empresarios de la fiesta estaban por encima de los caracteres de crueldad del arte de Cúchares. El mismo dilema se establecerá cuando a principios de los años 20 se prohíban las apuestas de bueyes.

El motín donostiarra tuvo su eco en la prensa española. *La Voz* da cuenta de los medios de comunicación que estaban de su lado, esto es, del

50. *La Unión Vascongada*, 12-1/16-1.

de la prohibición de los bueyes. Eran por ejemplo los vecinos *La Voz de Vizcaya* o *El Porvenir Navarro*.

Los medios más izquierdistas de Madrid pusieron el acento en el carácter reaccionario del motín. Todos ellos embadurnan de anticlericalismo sus críticas. Así *El Nacional* señalaba que “El clero que tiene tanta influencia en el Norte, en vez de predicar contra los bueyes ensogados, predica contra los liberales, para que los ensoguen también”. *El País*, un diario republicano radical, apuntaba que “a los vítores a la libertad y a la República, a los mueras al obscurantismo, a los jesuitas y a los frailes, no encuentran la España de ayer y la de hoy, la España tradicional y la oficial más grito que oponer que el de ¡viva los bueyes!”. Este grito era:

“digno de servir de grito de combate en una nueva guerra civil, porque equivale a vitorear a los frailes, a los reyes absolutos, a la propiedad que tiene como fórmula el uso y el abuso de lo que se posee, a los hacendistas que gastan más en el clero, en las clases pasivas, en la casa real y en todo lo superfluo que en la enseñanza, y a la flor y nata de nuestros políticos monárquicos”.

No se andaban con chiquitas. El periodista Mariano de Cavia (1855-1920) fue la pluma más importante que se ocupó de nuestros bueyes. Lo hizo en *El Imparcial*, en un artículo titulado “Los bueyes sagrados” que los comparaba con la adoración del buey Apis en el Antiguo Egipto. Consideraba el periodista aragonés que “la antiquísima Menfis y su fanático culto al sacrosanto buey renacen en la moderna Easo, en la civilizada Donostia, en la católica ciudad de San Sebastián (Fanum Sancti Sebastiani), en el lugar menos africano y más europeo de nuestra dulce Euráfrica”. Había renacido nuestra “sangrecita bereber”. “No llegaron los antiguos egipcios tan allá en su religioso entusiasmo por el buey”. Los antiguos construían, los de ahora destruían. Finaliza con ironía: “Cuando Cambises conquistó Egipto, mandó matar y asar al divino buey, administrándose la mejor ración de rosbif (...). Hoy son los Cambises callejeros los que andan tras de engullirse algún filete de alcalde o solomillo de gobernador”.

¿Cómo podemos entender esa ira popular al grito de “bueyes”? A lo largo del relato hemos visto que esa reacción tuvo ese tinte espontáneo y ciego que tenían los motines del Antiguo Régimen. Los historiadores ingleses distinguen entre “costumbre” y “tradicición”. La costumbre sería lo que nosotros entendemos como un “derecho” de las clases bajas, que usarían “la retórica de legitimación para cualquier uso, práctica o derecho exigido”, en palabras de E. M. Thompson⁵¹.

51. THOMPSON, E. P.: *Costumbres en común*, Crítica, Barcelona, 1995 (Edición inglesa de 1991), p. 18.

Los que recogieron las firmas, los que se manifestaron, los que comestieron tropelías, los que pidieron la libertad de los presos, los que siguieron protestando calladamente con su huelga festiva hasta 1905 se sintieron heridos en lo más íntimo, en su derecho a festejar San Sebastián y los carnavales como siempre habían visto.

Hobsbawn y otros autores han hecho hincapié en la llamada “tradicción inventada”. La *sokamuturra* no era una tradición inventada, sino una costumbre viva unida al *Iriyarena*, a la música, al txistu y al tamboril, a la ciudad vieja de San Sebastián.

Seguramente, la tamborrada llenó parcialmente la ausencia definitiva de los bueyes. La tamborrada tiene un origen oscuro y sujeto a leyendas confusas. Era a fines del siglo XIX una comparsa que La Unión Artesana sacaba en la Plazuela Lasala a las cinco y media de la mañana, y que suponía el clarín tanto para los carnavales que se iban a desarrollar durante semanas como de los bueyes que iban a acompañar a las fiestas. En aquel año de 1902, la tamborrada, que no salió, iba a estar formada por 97 individuos: 17 nigromantes, 18 tamboreros, 18 barrileros al mando del director, y la música, formada por 43 individuos. Eso era todo. No había más.

La tamborrada sería una de esas manifestaciones “tradicionales” que Hobsbawn las sitúa en los treinta o cuarenta años anteriores a la I Guerra Mundial y que poblaron toda Europa⁵². Seguramente fue una comparsa que tomó los caracteres militares de una antigua plaza fuerte con un tinte bastante sarcástico y carnalero. Después, el vacío dejado por los bueyes o por el declinante carnaval, ha sido cubierto por una proliferación de tamboradas, que se han visto acompañadas de otras “tradiciones”: la tamborrada infantil, el tambor de oro, las medallas al mérito ciudadano... hasta convertirse en un ente autónomo y con vida propia⁵³, que ha otorgado rasgos identitarios y de cohesión social a la ciudad y más allá.

¿Y qué fue de la *sokamuturra*? Pues desapareció como fiesta pública popular. En 1917 surgió una sociedad con ese nombre: “Soka-muturra”, cuyo himno era el *Iriyarena* y su filosofía el “koshkerismo militante”. Tenía, además, su sede en la calle Íñigo 8. Se disolvió en 1928, resucitó en 1934 y murió con la guerra civil⁵⁴. El Ayuntamiento le dedicó en 1998 un callejón con su nombre que discurre entre la calle Mari y la plazuela Lasala.

52. HOBBSAWM, Eric y RANGER, Terence: *La invención de la tradición*, Crítica, Barcelona, 2012 (Original de 1983).

53. SADA, Javier M^a: *Dos siglos de tamborrada*, Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, San Sebastián, 1977.

54. *San Sebastián. Revista anual ilustrada*, año V y año XVI.

En 2013 el consistorio gobernado por EH Bildu la resucitó en el ambiente del carnaval en la plaza de la Trinidad. El alcalde Izagirre señaló que “la *sokamuturra* no la comparamos en absoluto con las corridas de toros”. Anteriormente se habían corrido toros en la Fiestas Vascas de 2012. La oposición comandada por el concejal Gasco apuntó la “evidente contradicción” de Bildu al ser contrario a las corridas tradicionales. No duró mucho la fiesta, pues el mismo consistorio la volvió a suprimir del programa de las *Euskal Jaiak* de ese mismo año de 2013. La concejal Txapartegi señaló que el Ayuntamiento solo iba a impulsar “actividades que impliquen el disfrute de todos y todas sus participantes”.

La *sokamuturra* volvió a convertirse en una actividad privada y vergonzante. Otra vez estalló la polémica cuando el colegio María Auxiliadora de Intxaurreondo introdujo en mayo de 2017 un pequeño becerro ensogado en la fiesta anual de la escuela. El pequeño animal cumplía los requisitos del Reglamento Taurino del Gobierno Vasco, pero fue duramente criticado por las asociaciones animalistas. La asociación BOJ colgó en Facebook lo siguiente: “¿Qué valores queremos que aprendan nuestros hijos?, ¿el abuso al más débil?, ¿la impunidad ante la violencia?, ¿la costumbre y la habituación ante el sufrimiento ajeno?”. La empresa Gorriti que suministró el becerro señaló que este tenía menos de 60 kg y que, por lo tanto, estaba autorizado para ser corrido por niños de cualquier edad. La noticia trascendió a la prensa como un despropósito del colegio.

Nadie defendió la *sokamuturra*. La ciudad había dado la espalda a los bueyes que tanto dieron que hablar un siglo antes.

6. Fuentes y bibliografía

Fuentes

Archivo Municipal de San Sebastián.

La Voz de Guipúzcoa.

La Unión Vascongada.

El Correo de Guipúzcoa.

San Sebastián. Revista anual ilustrada.

Zezen Beltz: vídeos en Youtube.

Entrevista con Eduardo García Elosua, 31-5-2018.

Bibliografía

- AIZPURU, Eli: “No hay fiesta sin sokamuturra”, *El Diario Vasco*, 4-1-2018.
- ANSORENA, Jose Ignazio: “Idiarena: zer da?”, *Txistulari*, 245, San Sebastián, 2016.
- APAOLAZA, Paco: “La sokamuturra: la pasión por participar”, *El País*, 19-8-1981.
- ARRILLAGA, Eduardo: *Sokamuturra*. Asociación Cultural Ongarri. Elgoibar. 2001.
- BELAUSTEGUI, Juan José: “Iriyarena”, *Euskal-Erria*, San Sebastián, 1900.
- BERRIOCHOA, Pedro: “El buey en el campo, el buey en la iglesia, el buey en la plaza”, *Boletín de Estudios Históricos de San Sebastián*, n.º 44, Obra social de Kutxa, San Sebastián, 2011.
- CALEI-CALE: *A través de Iruchulo*, Imprenta, librería y papelería de Francisco Jorret, San Sebastián, 1896.
- CARO BAROJA, Julio: *El estío festivo. Fiestas populares del verano*, Taurus, 1984.
- CONSEJO DE CASTILLA: *Real Provisión de los señores del Consejo por la qual se prohíbe por Punto general el abuso de correr por las Calles Novillos y Toros, que llaman de Cuerda, así de día; como de noche*, Lorenzo José Riesgo Montero, impresor de la Provincia, San Sebastián, 1790.
- FLORES ARROYUELO, Francisco J.: *Correr los toros en España. Del monte a la plaza*, Biblioteca Nueva, Madrid, 1999.
- GARCÍA ELOSUA, Eduardo: *Deba y los toros. Una tradición milenaria*, Ed. Propia, 2016.
- GOROSÁBEL, Pablo: *Noticia de las cosas memorables de la Provincia*, T. I, La Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao, 1975.
- HERRERA, Alonso de: *Agricultura general que trata de la labranza del campo, y sus particularidades: crianza de animales, propiedades de las plantas que en ella se contienen, y virtudes provechosas a la salud humana*, Antonio de Sancha, Madrid, 1790.
- HOBSBAWM, Eric y RANGER, Terence: *La invención de la tradición*. Crítica. Barcelona. 2012 (Original de 1983).
- IZTUETA, Juan Ignacio de: *Guipuzcoaco Probinziaren Condaira*, La Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao, 1975.
- JOVELLANOS, Gaspar Melchor: *Memoria sobre los espectáculos y diversiones públicas de España*, Obras publicadas e inéditas. T. I, M. Rivedeneyra Impresor Editor, Madrid, 1858.
- LARRAMENDI, Manuel de: *Corografía de Guipúzcoa*. Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, S. A. San Sebastián. 1969.
- LÓPEZ ALEN, Francisco: “Soka-muturra”, *Euskal-Erria*, San Sebastián, 1905.
- MOSTERIN, Jesús: *A favor de los toros*, Laetoli, Pamplona, 2010.

- MÚGICA, Serapio: “Administración municipal antigua de SS y varias otras curiosidades”, *Euskal-Erria*, 1898.
- RUIZ DE EGUINO, Kepa: “Sokamuturra en Agurain”, www.salvatierra-agurain.es/sokamuturra.htm.
- SADA, Javier M.^a: *Carnavales donostiarras. De los orígenes a nuestros días*. Txertoa. San Sebastián. 1991.
- SADA, Javier M.^a: *Dos siglos de tamborrada*, Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, San Sebastián, 1977.
- THOMPSON, E. P.: *Costumbres en común*, Crítica, Barcelona, 1995 (Edición inglesa de 1991).
- ZUFIRIA, J. de: “Número de yuntas de bueyes existentes en Guipúzcoa el año 1812”, *Euskalerraren Alde*. San Sebastián. 1912.